

Resolución Nº50/2020

RESOLUCIÓN 50/2020 DE 25 DE AGOSTO, DEL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE, POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACION DEL PROTOCOLO DE LA FEDERACIÓN DE AJEDREZ.

RESUELVO

Primero.- AROBAR EL PROTOCOLO.

Segundo.- Dar traslado de la presente Resolución a la Federación de Ajedrez a los efectos oportunos.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico que lo dictó, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente en defensa de sus derechos.

FECHA: 25 de agosto de 2020

**Director General de Infraestructuras y
Programas de la Actividad Física y
Deporte**

DESTINATARIO

Federación madrileña de Ajedrez.





**Comunidad
de Madrid**

**Dirección General de Infraestructuras y Programas
de Actividad Física y Deporte**
VICEPRESIDENCIA, COSEJERIA DE DEPORTES
TRANSPARENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy
mediante el siguiente código seguro de verificación: **09271164395910030418**